



Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: Expediente Electrónico N°EX-2020-13976453- -INSSJP-GESP#INSSJP, CDU N° 80/2020

VISTO el Expediente Electrónico N° EX -2020-13976453- -INSSJP-GESP#INSSJP- y,

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la Contratación Directa por Urgencia N° 80/2020, correspondiente a la Compra de Insumos Necesarios para la Limpieza de Dispositivos Médicos del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay de la Ciudad de Mar del Plata, por el periodo de cuatro (4) meses.

Que el Director Médico del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay, solicitó realizar una Contratación Directa por presupuesto por Urgencia con lo dispuesto por el artículo 24° inciso d) apartado 1.2) del Régimen de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, aprobado por Resoluciones N° 124/DE/18 con sus complementarias y modificatorias, y Disposición N° 1111/18/GAD.

Que sobre la base de lo requerido, por la Dirección Médica del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay, solicitó presupuestos, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que el área correspondiente procedió a registrar la Contratación Directa, con el N° 80 de CDU.

Que la convocatoria a presentar presupuestos se publicó en la página web del Instituto, y fueron invitadas a participar las empresas del rubro inscriptas en el Registro Informático Único Nacional de Prestadores y Proveedores del INSSJP.

Que según surge de las mentadas actuaciones, presentaron presupuestos las firmas: Valot S.A., Henning Juan Federico, y Aratoma Romero Christian Emanuel.

Que contando con la aprobación de la Dirección Médica del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay, y habiendo tomado intervención la Comisión Evaluadora, se recomendó adjudicar la Contratación Directa por Urgencia a las firmas: Aratoma Romero Christian Emanuel, y Henning Juan Federico.

Que en virtud de lo expuesto, teniendo en cuenta el precio y calidad de lo ofrecido, corresponde adjudicar la Contratación Directa por Urgencia N° 80/2020 a las firmas que se describen en el Anexo-I-, el que se agrega y es parte integrante de la presente

Disposición, por un monto total de Pesos Ochocientos Veintitrés Mil Novecientos Veintitrés, con 00/100 (\$823.923,00).

Que obra en las presentes actuaciones, constancia de la afectación preventiva de recursos-SOLPED N° 810000235.

Que la Dirección Médica del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay, el Área de compras, y la Asesoría Jurídica han tomado la debida intervención de sus competencias.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Resoluciones N° 2019-1997-INSSJP-DE#INSSJP, N° 124/DE/18 y N° 784/DE/18,

EL GERENTE

DE EFECTORES SANITARIOS PROPIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento realizado para la Contratación Directa por Urgencia N° 80/2020, correspondiente a la Compra de Insumos Necesarios para la Limpieza de Dispositivos Médicos del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay de la Ciudad de Mar del Plata, por el periodo de cuatro (4) meses; en los términos del Artículo 24° inciso d) apartado 1.2), conforme el Reglamento de Compras y Contrataciones de éste Instituto, aprobado por Resoluciones N° 124/2018 con sus complementarias y modificatorias, y Disposición N° 1111/18/GAD.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Urgencia N° 80/2020, a las firmas: Aratoma Romero Christian Emanuel, por un monto total de Pesos Quinientos Cuarenta y Tres Mil, con 00/100 (\$543.000,00) y Henning Juan Federico, por un monto total de Pesos Doscientos Ochenta Mil Novecientos Veintitrés, con 00/100 (\$280.923,00). Ascendiendo el monto total de la presente Contratación a la suma de Pesos Ochocientos Veintitrés Mil Novecientos Veintitrés, con 00/100 (\$823.923,00), de conformidad con el Anexo-I-, el que se agrega y pasa a formar parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a efectuar el pago a las firmas conforme las adjudicaciones dispuestas en el Artículo 2° de la presente.//Delegar en la Dirección Médica del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay, la emisión y suscripción de la correspondiente Orden de Compra a favor de las empresas adjudicatarias, facultándola a disponer su libramiento al solo efecto de su inclusión en el Sistema de Gestión Económico Financiero, conforme las adjudicaciones dispuestas en el Artículo 2° de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín del Instituto. Cumplido, archívese.

ANEXO-I-

RENG.	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	UN. DE MED.	CANT.	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TOTAL POR ADJUDICADO
1	2003456	PROPIONATO DE AMONIO CUATERNARIO + ACETATO DE GUANIDINIO	UNIDAD	200	ARATOMA ROMERO CHRISTIAN EMANUEL	LAB. ANIOS	\$ 2.715,00	\$ 543.000,00	\$ 543.000,00

		750 ML							
2	2003581	PAÑOS REUSABLES DE LIMPIEZA. ROLLO POR 890 UNIDADES (TIPO WYPALL)	ROLLO	2	HENNING JUAN FEDERICO	MAXWIPE	\$ 5.649,00	\$ 11.298,00	\$ 280.923,00
3	2001169	TOALLAS DE MANO ROLLO DE PAPEL DE 300 MTS POR 25 CM	ROLLO	750		ELITE	\$ 359,50	\$ 269.625,00	
TOTAL ADJUDICACIÓN									\$ 823.923,00